




**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO No. 0100-12-EP

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- DRA. WENDY MOLINA ANDRADE, JUEZA CONSTITUCIONAL Quito, D.M., 26 de abril de 2018, a las 08H32.- En mi calidad de jueza sustanciadora en virtud del sorteo realizado por el Pleno de la Corte Constitucional en sesión extraordinaria de 14 de junio de 2012 de conformidad a lo dispuesto en los artículos 58, 194 numeral 3, 195 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; 30 y 48 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **AVOCO CONOCIMIENTO** de la causa No. **0100-12-EP** acción extraordinaria de protección, presentada por el señor Bernardo Higgins Fuentes, Gerente y Representante Legal de la Compañía La Portuguesa S.A., en contra de la sentencia de 01 de noviembre de 2011, expedida por los Conjuces de la Tercera Sala de lo Penal, Colusorios y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro de la acción de protección N° 09123-2011-0235. En virtud de lo expuesto dispongo: **PRIMERO.-** Notifíquese con el contenido de la presente providencia al legitimado activo. **SEGUNDO.-** Notifíquese con el contenido de la presente providencia y copia de la demanda a los Conjuces de la Tercera Sala de lo Penal, Colusorios y Tránsito de la Corte Provincial de Justicia del Guayas a fin de que en el término de cinco días remitan un informe de descargo debidamente motivado sobre los argumentos que fundamentan la demanda. **TERCERO.-** Notifíquese con el contenido de la presente providencia y copia de la demanda al Procurador General del Estado, así como a los demás terceros con interés en la causa. **CUARTO.-** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, designo a la doctora Carmita Jaramillo como actuario de la presente causa. **NOTIFÍQUESE.-**


Dra. Wendy Molina Andrade
JUEZA SUSTANCIADORA

LO CERTIFICO.- Quito, D.M., 26 de abril de 2018, a las 08H32.


Carmita Jaramillo Echeverría
ACTUARIA